

DECRETO ALCALDICIO - Nº 0002091

Casablanca, 10 ENE 2014

VISTOS



- 1.- La solicitud presentada por don **MANUEL ROMERO LEPE**, Personal de la Dirección de Salud; para que se le conceda su feriado legal de 15 días hábiles correspondientes al año 2014.
- 2.- EL contrato de Trabajo de fecha 02 de Mayo del 2001 Celebrado con Don Manuel Romero Lepe.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Orgánica Constitucional de Municipales

DECRETO :

- I.- Otorgase feriado Legal de 15 días hábiles correspondientes al periodo 2014 a don **MANUEL ROMERO LEPE**, Personal de la Dirección de Salud, a contar del 13 al 31 de Enero del 2014, ambas fechas inclusive.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Salud
RR.HH
PAR

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Apellido Paterno	ROMERO
Apellido Materno	LEPE
Nombres	MANUEL
Cédula de Identidad	13.425.897-7
Grado	
Cargo	SONIDISTA
Unidad Municipal	TEATRO

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año 2013, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 DIAS
Días a tomar	15
Desde	13 de Enero 2014
Hasta	31 de Enero 2014
Nombre reemplazante	
Fecha solicitud	02 ENERO 2014



Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

Manuel Romero Lepe

V° B° Alcalde

[Signature]

